



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 818
QUILLON, miércoles 3 julio 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES Y OTROS

RUT:81.826.800-9

LA SUMA DE \$:10.100.914

Y SON:DIEZ MILLONES CIEN MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DESCUENTOS VOLUNTARIOS EN EL MES DE JUNIO/2019 A FUNCIONARIOS DEL DESAMU, CESFAM CECOSF CASINO Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	10.100.914	10.100.914			
-----------	------------	------------	--	--	--

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 DIRECTOR DE CONTROL
 SECRETARIO MUNICIPAL
 Jefe de Presupuestos y Finanzas
 05 JUL 2019
 RECIBI CONFORME